

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE

Los suscritos Diputados NORMA CORDERO GONZALEZ, MIGUEL MANZUR NADER, DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ, MARIA MAGDALENA PERAZA GUERRA, ENRIQUE BLACKMORE SMER, JESUS TAPIA FERNANDEZ Y VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS , diputados de la LX Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes de la Comisión de Turismo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo, 67 apartado 1, inciso e), 93 y demás relativos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO

El turismo es una actividad humana compleja que determina el consumo de una amplia variedad de bienes y servicios, entre ellos transporte, alojamiento, comidas y entretenimientos, las consecuencias económicas del turismo se transfunden a las naciones, regiones, ciudades, pueblos, comunidades e individuos.

Esta pagina forma parte integral del proyecto de la Comisión de Turismo de la LX Legislatura, de la iniciativa de punto de acuerdo para la asignación solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que al momento de estudiar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2009 se asigne el doble del monto de la partida aprobada para el ejercicio fiscal del presente año al Sector Turístico.

Nuestro país cuenta con importantes ventajas para el desarrollo de esta actividad, como son su ubicación geográfica cercana a Estados Unidos y Canadá y la localización de algunos de sus puertos en la zona del Caribe, Mar de Cortez, Pacífico y Golfo de México, así como sus riquezas naturales, culturales y gastronómicas, por lo que ofertando productos de calidad, competitivos para atraer a los turistas tanto nacionales como extranjeros.

De acuerdo a la información entregada por el Secretario de Turismo del Gobierno Federal durante su última comparecencia ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, refirió que en el presente año de ejercicio fiscal se aprobó un gasto total de 3,382.4 millones de pesos, lo que resulta un presupuesto discreto para una Secretaría, tomando en cuenta que este sector es la tercera fuente de ingresos de nuestro país.

Haciendo referencia el Titular de esta Secretaría, que de este presupuesto se ejerció en los primeros seis meses del año, un recurso de 2,157 millones de pesos, del cual el 90% de estos recursos han sido asignados a las entidades del sector, estados y municipios ya que son quienes requieren mayor apoyo para renovar, variar e impulsar esta actividad generadora de empleo y desarrollo.

Esta página forma parte integral del proyecto de la Comisión de Turismo de la LX Legislatura, de la iniciativa de punto de acuerdo para la asignación solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que al momento de estudiar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2009 se asigne el doble del monto de la partida aprobada para el ejercicio fiscal del presente año al Sector Turístico.

Por otra parte, se capitalizó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Organismo responsable de la planeación, desarrollo y promoción de nuevos proyectos turísticos sustentables de impacto nacional, creado para el fomento y capacitación del sector, además, se esta poniendo en marcha la apertura de nuevos puntos y corredores turísticos no solo en destinos de playa sino hacia diversas zonas alternativas en todo el país para el desarrollo de nuevos productos turísticos, pues se ha insistido en la importancia de diversificar y multiplicar la oferta turística de la nación.

A pesar de que el escenario económico internacional atraviesa una etapa difícil en esta materia, debido a los problemas que ocasionados por la desaceleración económica de los Estados Unidos, la actividad turística en nuestro país se ha mantenido e incluso ha aumentado por lo que se refiere a destino turístico líder en América Latina, lo anterior podemos confirmarlo tomando en cuenta los resultados y cifras del primer semestre de este año que nos muestran un incremento de un 7% de lo captado en el periodo igual del año pasado.

Uno de los factores fundamentales para contrarrestar los efectos negativos de la mala situación económica del país del norte, es que a partir de este segundo semestre del año se han implementado varias acciones de promoción en cuanto a la oferta turística de México, por lo que también se debe continuar trabajando en el mejoramiento de infraestructura para ofrecer mejor servicio a los usuarios.

Esta página forma parte integral del proyecto de la Comisión de Turismo de la LX Legislatura, de la iniciativa de punto de acuerdo para la asignación solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que al momento de estudiar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2009 se asigne el doble del monto de la partida aprobada para el ejercicio fiscal del presente año al Sector Turístico.

y económico de todos los tamaulipecos y como integrantes de la Comisión de Turismo, reconocemos la necesidad de que el sector turístico sea apoyado mediante la asignación de más recursos por parte del Gobierno Federal, siendo de una suma importancia la participación del H. Congreso de la Unión en la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal para el 2009.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración de esta soberanía, para su discusión y su aprobación en su caso, el siguiente:

ACUERDO No. LX - _____

ARTÍCULO UNICO.- La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **que al momento de estudiar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2009 se asigne el doble del monto de la partida aprobada para el ejercicio fiscal del presente año al Sector Turístico**, con el fin de fortalecer al Sector del Turismo en las Entidades Federativas propiciando un mayor desarrollo y crecimiento del mismo.

Esta pagina forma parte integral del proyecto de la Comisión de Turismo de la LX Legislatura, de la iniciativa de punto de acuerdo para la asignación solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que al momento de estudiar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2009 se asigne el doble del monto de la partida aprobada para el ejercicio fiscal del presente año al Sector Turístico,

TRANSITORIO UNICO.- El presente acuerdo entra en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado para conocimiento público, y notifíquese a las partes interesadas.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE TURISMO


DIP. NORMA CORDERO GONZALEZ
PRESIDENTA

DIP. MIGUEL MANZUR NADER
SECRETARIO


DIP. DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ
VOCAL


DIP. MARIA MAGDALENA PERAZA GUERRA
VOCAL


DIP. ENRIQUE BLACKMORE SMER
VOCAL


DIP. JESUS TAPIA FERNANDEZ
VOCAL


DIP. VICENTE JAVIER VERAS TEGUI OSTOS
VOCAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 05 de Noviembre del 2008

Esta página forma parte integral del proyecto de la Comisión de Turismo de la LX Legislatura, de la iniciativa de punto de acuerdo para la asignación solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que al momento de estudiar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2009 se asigne el doble del monto de la partida aprobada para el ejercicio fiscal del presente año al Sector Turístico.